

# Bomberos Voluntarios de San Carlos sofocó un incendio en una finca del departamento

13 mayo, 2021



**Ocurrió ayer. Afortunadamente, no hubo que lamentar grandes daños.**

Este miércoles, alrededor de las 17:20 horas, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de San Carlos, arribó a finca Romero ubicada sobre Ruta 40 y Pelegrini, para sofocar un incendio.

Según informaron fuentes oficiales, “se prendió fuego una hectárea de renuevo de álamos”, que pudo ser rápidamente apagada.

Por otro lado, efectivos bomberiles pidieron a la población no usar el fuego como herramienta de limpieza ya que está prohibido por Ley y podría generar grandes desastres.

**Recordatorio**

La Dirección de Recursos Naturales Renovables informa que está prohibida la quema controlada de campos sin la autorización y supervisión del personal del Plan Provincial de Manejo del Fuego. Además se solicita a la población abstenerse de prender fuego, sin importar su fin, en zonas que no están debidamente preparadas. También se exige a los productores tener debidamente las picadas cortafuego regularizadas en los campos de los cuales son propietarios, ya que de lo contrario, serán pasibles multa o quita de subsidio por no cumplir esta normativa.

Está totalmente prohibido el uso de fuego para la quema de pastizales, de basura acumulada, la limpieza de lotes, la quema de fincas abandonadas, la preparación de suelos para cultivos, la limpieza de banquinas, acequias y canales, la quemas clandestinas de campos incultos y quema de remanentes de siembra. Para denunciar estos siniestros, se puede ingresar a la web de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial: [www.ambiente.mendoza.gov.ar](http://www.ambiente.mendoza.gov.ar), a la Dirección de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos 4252090 y 4257065, de lunes a viernes de 8 a 13 o llamando al 911.